

**AYUNTAMIENTO DE CASTELNOU**

TERUEL

Transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado reclamaciones a la aprobación inicial del presupuesto para el ejercicio 2021, queda éste definitivamente aprobado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 169.1 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como sus Bases de Ejecución y plantilla de personal, cuyo resumen es el siguiente:

Estado de Gastos		
Capítulo	Denominación	Importe
I	GASTOS DE PERSONAL	187.148,06
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	460.100,00
III	GASTOS FINANCIEROS	4.000,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	95.471,94
V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	150.000,00
VI	INVERSIONES REALES	596.000,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Gastos	1.492.720,00
Estado de Ingresos		
Capítulo	Denominación	Importe
I	IMPUESTOS DIRECTOS	1.295.000,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	500,00
III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	21.430,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	68.970,00
V	INGRESOS PATRIMONIALES	23.000,00
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	83.820,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Ingresos	1.492.720,00

**Ayuntamiento de Castelnuovo**



**AYUNTAMIENTO DE CASTELNOU**  
TERUEL

---

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOP. En Castelnou. El Alcalde José Miguel Esteruelas Lizano.

---

**Ayuntamiento de Castelnou**

Plza. España, s/n, Castelnou. 44592 (Teruel). Tfno. 978821550. Fax: 978821550